Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2022-0620-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCION CPD-038-2022 - DESIGNACION DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES PARA EL TRIBUNAL DE MÉRITOS, OPOSICIÓN E IMPUGNACION JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MANUELA SÁENZ

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Welington Paúl Castillo Vinueza
Director Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho.

Reciban un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, organismo encargado de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de protección de derechos en el DMQ.

El Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, dispone en su artículo 857 como una de las atribuciones del Consejo de Protección de Derechos:

"m) Designar a los miembros de las juntas metropolitanas de protección de derechos de la niñez y adolescencia, a través del concurso de méritos, oposición e impugnaciones que corresponde, en observancia de la normativa vigente y el reglamento que el Pleno del Consejo dicte para el efecto".

De igual manera la norma de la referencia en su artículo 870 señala:

"La Secretaría Ejecutiva es la instancia técnica operativa del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito. Se integrará por un equipo técnico, bajo la dirección y responsabilidad del Secretario/a Ejecutivo/a designado/a por el Pleno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito mediante un concurso de méritos y oposición; este equipo tendrá como responsabilidad las tareas técnicas, administrativas y financieras que efectivicen las resoluciones y decisiones del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito."

Conforme se desprende del Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2022-01062-O, de 16 de junio de 2022, el Mgs. Paul Castillo, Director Metropolitano de Recursos Humanos, designa los miembros principales y suplentes para la integración de los Tribunales de Méritos, Oposición e Impugnaciones - Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes (La Delicia, Quitumbe, Calderón; y Manuela Sáenz)

Según la Resolución No. CPD-038-2022, el Pleno del Consejo de Protección de Derechos a

Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2022-0620-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

dispuesto a esta Secretaria Ejecutiva proceder con la notificación del referido acto administrativo; por lo que en atención a mis responsabilidades inherentes con el Pleno del Consejo de Protección de Derechos para la efectivización de resoluciones dictadas por este cuerpo colegiado tengo a bien NOTIFICAR.- lo Resuelto por este cuerpo colegiado en el instrumento señalado en líneas presentes mismo que señala:

"Artículo 1.- Nombrar a Iván Villareal Consejero por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en calidad de Presidente del Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnación de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Manuela Sáenz; siendo su alterna Elizabeth Rivera Consejera por la Secretaria de Derechos Humanos.

Artículo 2.- Nombrar a Daniel Regalado Consejero de Movilidad Humana, como miembro del Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnación de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Manuela Sáenz; siendo su alterno Diego Mirey Sánchez Consejero por Organismos de protección de derechos de personas con discapacidad.

Artículo 3.- Nombrar a Azucena del Rocío Proaño Pérez, delegada de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como miembro del Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnación de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia siendo su alterna Gabriela Beatriz Méndez Méndez de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito."

Con sentimientos de consideración, suscribo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDRA PAOLA AYALA VELASTEGUI

Mgs. Alexandra Paola Ayala Velastegui
SECRETARIA EJECUTIVA (E)

Anexos:
- 038-2022 - JMPDNNA MANUELA SAENZ FINAL-signed-signed.pdf

Copia:
Señora Licenciada
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Asesora de Despacho
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: CPD-DMQ-2022-2225

Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2022-0620-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Gonzalo Albán Subia	DAJ	2022-07-26	